EL ISLEÑO

TELÉFONO NÚM. 20 — PERIODICO DE INTERESES MATERIALES — APARTADO NÚM. 8

Año XXXVIII — Palma de Mallorca sábado 19 de Mayo de 1894 — Núm. 12179

EL JURADO
y sus veredictos

Según ya dijimos, ha sido penosísima la impresión que el veredicto del Jurado en la causa de El Escorial ha producido en el espíritu público de toda España.

Como se puede suponer, el golpe va de rechazo sobre la institución. Después de la severidad extrema en el proceso de Varela, la deplorable lenidad del jurado en la causa del *Chato* ofrece un horrible contraste, del cual sacan mucho partido los enemigos del elemento popular en la administración de justicia.

«No pertenecemos nosotros, dice *El Imparcial,* al número de los que opinan que ocultando los daños se pone á esto remedio. Por lo tanto habremos de confesar que en el ánimo de la gran masa social el Jurado va cayendo en visible descrédito. Hacia éste los jueces de hecho de El Escorial han dado un paso de gigante.

La pregunta 2.ª, á la cual el Jurado debía responder, estaba concebida en estos términos:

«En el hecho de haber dado muerte al niño, ¿ha ocurrido la circunstancia de que por la edad de éste, su falta de alimentación en los días anteriores al hecho y heridas que sufria en los ojos se ejecutara sin riesgo del agresor ó agresores, que proviniera de la defensa que pudiera hacer el expresado niño?»

La contestación fué un NO rotundo y abrumador.

Todo el mundo considera que si la conciencia popular falla así sobre la defensa que un niño de cuatro años pudiera oponer á su verdugo, no es posible prever jamás cuál será el fallo de la misma sobre hechos que revistan menos evidentes caracteres.

Pero si nosotros no ocultamos el enorme perjuicio que al crédito del Jurado causa la sentencia de que se trata, dada sobre uno de los crímenes más horrendos que se han podido cometer sobre la tierra, tampoco somos de los que piensan que ante el riesgo de que análogos veredictos se repitan es preciso abolir la institución.

Lo que sí va haciéndose preciso es el estudio hondo y sereno del asunto para conocer bien la manera con que este elemento popular de la administración de justicia es manejado en España y las reformas que su actual organización requiere.

El Jurado es indispensable en las democracias, porque de otro modo, entregada la justicia á una sola clase, la cual funda en ello su valimiento social, se establece una profunda y continua desigualdad entre los juzgadores y los que pueden ser juzgados. la cual cede demasiado en ventaja de los primeros para todas las relaciones de la vida. Y no está el sentido moral de estos tiempos tan elevado ni tan fuerte que de ventajas tales no se pueda sacar partido para algo que no es precisamente la justicia.

Quizás en ese punto estribe alguna de las causas del estado enfermizo en que viene desarrollándose la institución mencionada. Porque es visible la escasa benevolencia que hacía la misma demuestra la gran mayoría de la gente de toga y de curia.

Un pueblo como el nuestro, donde la inercia del ciudadano en cuanto se relaciona con su acción en la vida pública, es tan grande, y esa vida, si no la tiene por oficio, le solicita con muy pocos alicientes, una institución como la del Jurado reclama sumo cuidado, mucho mimo en su primera edad. Lejos de atenderle así, se procura sacudirla en todas direcciones, rodearla de mala atmósfera, exponerla á bruscos cambios de temperatura.

Harto sabido es lo mucho que se molesta á los individuos á quienes la suerte designa para el cargo de jurado, la multitud de veces que se les hace ir inútilmente al tribunal merced á la forma con que se practican las citaciones, lo mal que se les pagan las dietas, cuando se les pagan, y la desconsideración de que suelen ser objeto.

Añádase á esto las ocasiones en que los juicios orales están mal guiados, en que los resúmenes son harto oscuros, las preguntas confusas y hasta sin buen régimen gramatical, las proposiciones poco asequibles á inteligencias nada habituales á esa clase de asuntos y aun al lenguaje peculiar de los estrados, y dígase si en tales condiciones puede el Jurado prosperar.

No se nota esfuerzo alguno por vencer uno solo de los obstáculos que necesariamente ha de ofrecer la institución en nuestro país. Ahora mismo, en ese abominable proceso de El Escorial no se ha hecho nada para prever un resultado que ha podido ser más lamentable todavía y que se habría evitado con que la vista del proceso se hubiera verificado en Madrid.

Porque en una población pequeña donde todo el vecindario se conoce es necesaria una fuerza de alma nada común para que un jurado dé su veredicto en forma que pueda llevar al patíbulo á un convecino. La imagen anticipada del día de la ejecución en que la víctima quedó allá en un horizonte remoto y la piedad se vuelve hacia el reo que va camino del cadalso, el miedo á que los otros habitantes del pueblo le atribuyan la culpa de la muerte de ese hombre, la consideración de que ante ellos habrá de aparecer siempre con cierta sombra de verdugo, todos esos móviles egoistas son decisivos en el ánimo de un jurade rural.

En las grandes poblaciones, sobre haber otro nivel de cultura, los jurados tienen la certidumbre de que el vulgo no los conoce, y son casi impersonales en el cumplimiento de su misión. Pueden, por tanto, llenar de otro modo su deber, siquiera estén expuestos á otro género de sugestiones.

La justicia habría sido otra en este caso si la vista del proceso se verifica ante jurados de la capital. Allí donde se ha verificado, el veredicto ha tenido que ser como ha sido, y ¡gracias si no ha llegado á la inculpabilidad!

Para un hombre pensador y verdaderamente de gobierno que se encargue del ministerio de Gracia y Justicia, el Jurado ha de ser materia de grandes meditaciones y de grandes resoluciones también.»

La Ilma. Señora

D.ª Micaela Chaume y Torres
DE FERNANDEZ CALVO

HA FALLECIDO

despues de recibir los Santos Sacramentos

Q. S. G. H.

Su inconsolable esposo, sus afligidos hermano, hermanos políticos, tios, primos, sobrinos y demás parientes ruegan á sus numerosos amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y asistan á la conducción del cadáver hoy 19 á las cuatro de la tarde desde la casa mortuoria, Boria, 1, en el Terreno á su última morada, en lo que recibirán especial favor.

No se invita particularmente.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha servido conceder 40 dias de indulgencia á todas cuantas personas dediquen algun sufragio por el alma de la difunta.

El conflicto franco-portugués

Las dificultades surgidas entre Portugal y los acreedores de sus grandes obras públicas, apoyados por el Gobierno francés, han tenido solución satisfactoria. en que ha cabido cierta parte al Embajador de España en París, señor León y Castillo, por más que la prensa francesa hace caso omiso de su intervención y atribuye el éxito á las gestiones, al comité de obligacionistas de Lyón, á Mr. Casimiro Perier, á Mr. Kergall, organizador del Sindicato de París, al diputado Mr. Viollet, al inspector de Hacienda Mr. Lhomme, al agente Mr. Lechat, á todos en fin, los que se han ocupado en el asunto, menos al Embajador español.

Hace tres meses, el ministro de Estado Mr. Casimiro Perier, llamó á París al representante de Francia en Lisboa Mr. Bihourd, en vista de que éste no había podido conseguir del Gobierno portugués una solución equitativa á las reclamaciones de los acreedores franceses.

Tres eran los puntos sobre que versaban: 1.º Expoliacienes en Zanzibar. 2.º Construcción del puerto de Lisboa. 3.º Obligaciones de los ferro-carriles portugueses.

Sobre el primero, el Gobierno francés reclamaba la restitución de un terreno de las misiones francesas, de que las había desposeido el Cónsul de Portugal en Zanzíbar, así como la de los documentos y fondos de dos sociedades religiosas francesas de que tambien las había despojado dicho Cónsul, para entregarlos á la administración exclusiva de portugueses.

La solución ha consistido en destituir al Cónsul señor Braz de Souza y reponer las cosas al ser y estado en que se hallaban.

Acerca del puerto de Lisboa, sobre el cual se había ya pactado un convenio entre el constructor Mr. Hersent y el Gobierno portugués, pero que no habia sido cumplido por éste, se ha acordado aclarar las cláusulas relativas á la explotación, y someter la reclamación de las indemnizaciones pedidas por Mr. Hersent por incumplimiento del primer contrato, al fallo de un tribunal arbitral compuesto de tres miembros, uno designado por el Gobierno de Portugal, otro por Mr. Hersent y el tercero que designarán los Gobiernos de Portugal y Francia de común acuerdo, procurando que sea de distinta nacionalidad que los otros dos.

Por lo que hace á la más árdua cuestión de los ferro-carriles, sabido es que versaba sobre el convenio ofrecido á sus acreedores por la Real Compañía de los ferro-carriles portugueses, convenio fechado el 5 de enero de 1894 y por el cual se anulaba la actual constitución de las obligaciones y se creaban otras en dos grupos; uno con interés fijo de 15 francos, otro con interés variable y el tercer grupo que quedaba anulado. El crédito de 23 millones en favor del Gobierno se declaraba privilegiado y pagable en oro en cinco años; las otras deudas hasta 18 1/2 millones quedaban garantidas con un depósito de obligaciones y serían pagadas en dos años: en el Consejo de Administración tendrían una tercera parte los obligacionistas.

El acuerdo consiste en mantener el actual capital de obligaciones estampillando sus títulos, una tercera parte de los cuales tendrá derecho preferente al interés fijo de 15 francos, y los otros disfrutarán de un interés variable; el crédito del Gobierno portugués y el resto de la deuda flotante se liquidarán en obligaciones nuevas 5 % al tipo de 315 fraccos, término medio entre 330 y 300 francos que solicitaban las partes; el Consejo de Administración será formado por obligacionistas y accionistas con sólo la circunstancia de que la mayoría de sus miembros sean portugueses, de acuerdo con la ley.

Con este arreglo, el cupón de 1893 que se defería para dentro de cinco años, será pagado inmediatamente.

Quedaba pendiente todavía, una cuestión importante, la que probablemente ha sido causa de la animósidad que existia, y es la del arreglo de los intereses alemanes comprometidos en la línea de Beira-Baixa, arreglo sobre el cual ya se habian adoptado resoluciones en que intervino el Gobierno aleman; pero á esto ha puesto término el Gobierno francés exigiendo del de Portugal la seguridad de que las garantías de interés ofrecidas á los acreedores alemanes serán pagadas escrupulosamente.

Así pues, ha terminado este ruidoso litigio que preocupó durante bastantes meses, la atención del mundo financiero.

Montenegrinos y Albaneses

Como si faltaran materiales para producir cualquier día un incendio, se repiten á todo momento en la frontera de Montenegro los combates entre los habitantes del principado y sus vecinos los albaneses. La culpa de esas luchas, según la común opinión, la tienen por completo los montenegrinos que, llenos de audacia por la protección que Austria y Rusia les otorgan, no quieren abandonar la manía de ensanchar sus fronteras por el lado de la Albania, manía en que han dado hace ya mucho tiempo y que nada justifica, pues la frontera entre una y otra comarca está perfectamente deslindada desde que el actual Primer Ministro de Turquía, recibió y cumplió por completo el encargo que le hizo el Sultán de delimitar la frontera montenegrina, pues ya entonces ocurrían frecuentes y lamentables escaramuzas entre los dos pueblos rivales á consecuencia de esa cuestión de fronteras. Los periódicos austriacos, sin embargo, achacan la culpa de todo lo sucedido á la índole bravía é indómita de los albaneses, y afirman que éstos, penetrando en territorio de Montenegro, han sido los causantes del actual conflicto.

Un periódico belga, que en este caso concreto no puede ser tachado de parcial, explica un modo breve y sencillo la verdad de lo ocurrido. Hace unos dos años próximamente que en Montenegro empezó á cundir la idea de ensanchar los límites del reino, y entonces el príncipe Nikita pidió al Sultán el nombramiento de una comisión especial para delimitación de fronteras. Su petición fué atendida, y el actual Presidente del Gabinete turco, Djevad-Bajá, quedó nombrado para derimir las contiendas que de continuo estallaban entre albaneses y montenegrinos. Todo parecía terminado y durante unos meses no se registró ningún conflicto entre unos meses no se registró ningún conflicto entre unos y otros rivales. Pero, á consecuencia de haber pasado la frontera, internándose algo en territorio turco, los rebaños de una tribu de montenegrinos, ha vuelto á plantearse la cuesiión y de nuevo se ha derramado sangre en las fragosidades de la Montaña Negra. Los albaneses, que no tienen un carácter mucho más dulce que sus vecinos, rechazaron bestias y hombres que invadían su suelo, y mataron mucho ganado y dos de los pastores que se dendieron. Los montenegrinos entonces juntaron gente de armas y arremetieron contra los albaneses que, no queriendo retirarse, hicieron frente y trabaron combate. Como se trataba de dos pequeñas partidas, no se causaron mutuamente muchas bajas, pero si han encendido y avivado el odio antiguo esos encuentros recientes.

Lo más grave del caso es que se asegura que Austria es la que protege al Montenegro en esa aventura y le empuja hacia la Albania á fin de que no se le ocurra—en caso de una guerra europea—lanzarse ha-

cia la Bosnia, posesión que estima en mucho el Emperador Francisco José II.

Por el momento, Turquía ha nombrado un comisario especial para hacer cesar esas hostilidades que, de durar mucho tiempo, acarrearían, á no dudarlo, alguna complicación que es conveniente evitar en beneficio de la paz general.

Siniestro marítimo

Hace pocos días á las once de la noche fué divisado como á ocho millas frente al faro de Palamós un buque ardiendo.

La población, apenas circuló la noticia, se puso en movimiento, reuniéndose en el muelle el Alcalde, el ayudante y el asesor de Marina, todas las demás autoridades y los individuos de la Sociedad de salvamento de náufragos.

Inmediatamente se dirigieron al sitio del siniestro la escampavía *Guindilla* y un lanchón tripulado por socios de la de Salvamento. El incendio adquiría de momento en momento proporciones colosales.

Cuando las autoridades citadas que iban á bordo de las embarcaciones dichas, se acercaron al buque incendiado, pudieron convencerse de que estaba desierto, por lo cual se volvieron á la población en la imposibilidad de poder hacer nada para atajar el voraz elemento, y por creer que los tripulantes se habían puesto á salvo en los botes del buque refugiándose en una de las vecinas calas.

En medio de su terribleza, el cuadro era sumamente poético. La mar llana, noche serena, luna clara, un barco de grandes dimensiones devorado por las llamas.

Los primeros momentos fueron de verdadera angustia por creerse que la tripulación estaba en peligro.

Horas después el vice cónsul de Italia en Palamós recibió una carta, traida por un propio, del capitán del buque incendiado, en que manifestaba que con los doce individuos que componían la tripulación se había refugiado en la playa de San Feliu; poco más tarde llegó la tripulación á Palamós presentándose al ayudante de Marina quien la entregó al vice cónsul interino de Italia don Andrés Ribera, que instruye las oportunas diligencias.

El buque de referencia era la corbeta italiana *Vollmtá di Dios*, de 884 toneladas de registro, mandaba por el capitán signor Giusseppe Goveani. Procedía de Cádiz éiba con rumbo á Génova (su matrícula) llevando lastre de hierro.

Poco después de haber abandonado el buque las autoridades de Palamós, se sumergió aquél cerca del horizonte, al Sud del faro de dicha población.

Según lo manifestado por el capitán, el siniestro ha sido casual y se produjo á las ocho de la noche, creyéndole motivado por combustión de las maderas que estaban impregnadas de petróleo, acostumbrado cargamento del buque,

Dos de los tripulantes han resultado contusos, que es lo único que hay que lamentar, escepción hecha de la pérdida material que hayan podido sufrir los cargadores de la corbeta, cuyos restos yacen ya en el fondo del mar.

Al polo Norte

El día 1.º de Mayo habrá salido de San Juan de Tierra Nueva un ballenero conduciendo á veintidos hombres que por iniciativa privada, y bajo el patronato de la Sociedad de Geografía de Washington, pretenden realizar una nueva expedición ártica. Entrará por el Estrecho y el mar Bafin, y al llegar al cabo Tennyson recibirá provisiones para dos años.

Un grupo de ocho hombres seguirá por la costa hacia el Oeste y á una distancia de 160 kilómetros del cabo, base de las operaciones, estaldecerán un depósito, continuando hasta el estrecho de Hayes. Otro grupo de seis hombres se encaminará por la costa oriental en busca de los naturalistas suecos Berling y Krlstennies.

En la primavera de 1885, la expedición se reunirá con objeto de penetrar en el interior.

Se supone que en Setiembre del año 96 llegarán al límite de su viaje si no perecen antes.

También es objeto de estudios otra nueva exploración de los parajes del polo Sur, que se organiza en América por el doctor J. A. Cock, para emprender la cual necesita 250.000 francos que serán recaudado por suscripción entre particulares y diversas sociedades científicas.

Noticias

Procedentes de España han llegado á París de paso para Inglaterra, la señora condesa de París con sus hijos el príncipe Fernando y las princesas Isabel y Luisa, á quienes acompañan el marqués de Harcourt y la señorita Appert.

Las regias personas se han alojado en el hotel Cambell, situado en la avenida Friedland, donde permanecerán muy poco tiempo, por tener que reunirse con el conde de París, el duque de Orleans y el duque de Chartres, que se encuentran ya en Inglaterra.

El indulto general que se publicará, redime de la cuarta parte de la pena á los condenados por los delitos siguientes:

Contra el culto y sus ministros, contra el orden público, inhumaciones y violación de sepulturas, contra la salud pública, fuego, homicidio, infanticidio, aborto, lesiones, duelo y otros.

Quedan exceptuados del indulto los delitos cometidos por funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos, tales como los de prevaricación, cohecho, infidelidad en la custodia de presos y malversación de caudales.

Ha dado á luz, con toda felicidad, una niña, la esposa del Sr. Maura.

Con éste son diez los vástagos del joven exministro de Ultramar.

Se han aprobado definitivamente varias pensiones destinadas á las familias de las víctimas de Santander y de otros puntos.

Díjose estos días que el gobernador de Badajoz no había permitido la entrada en aquella provincia de los segadores portugueses, con motivo de la epidemia colérica del vecino reino, y ahora se dice que con motivo de la presencia de gran número de segadores portugueses en Badajoz, los de la provincia se han presentado al gobernador manifestándole que están dispuestos á no consentir que los extranjeros ganen los jornales que ellos necesitan para el sustento de sus familias.

En previsión de que surja un conflicto, las autoridades han tomado las oportunas medidas.

Los jefes y oficiales de la escuadra francesa, anclada en Cádiz, hacen algunas excursiones á los pueblos de aquella región. El almirante Brown de Colstoun, el contralmirante Menard con algunos oficiales, acompañados de los cónsules de Francia en Cádiz, en Jerez almorzaron en una bodega de esta ultima ciudad, quedando encantados del recibimiento y de la exquisita afabilidad con que son tratados por los andaluces. En los establecimientos públicos se oye á menudo *La Marsellesa* interrumpida por aclamaciones á Francia, á las cuales contestan los marinos con vivas á España.

Ocupándose *El Noticiero Sevillano* de la huelga de oficiales peluqueros, aún no zanjada, dice en su numero del sábado último:

«La huelga de peluqueros parece conjurada.

Aunque esta mañana había algún que otro maestro poco dispuesto á aceptar todas las peticiones de los oficiales, á última hora de la tarde todos estaban conformes en admitirlas, excepción hecha de los dueños de las peluquerías de los barrios que en nada están de acuerdo con lo que los dependientes piden.

La actitud de los peluqueros de los barrios en nada influyó en la huelga pasada ni ha influido en la que se prepara para mañana.

Los oficiales de las peluquerías trabajarán, pues, mañana, y los establecimientos serán cerrados á las cuatro de la tarde, como pedían los dependientes.»

Entre los casos de asfixia de toda especie á los cuales se había aplicado hasta ahora el método de tracciones acompasadas de la lengua, con éxito casi constante, tan solo uno faltaba para completar la lista en el terreno práctico; el de asfixia por extrangulación y ahorcamiento.

Monsieur Laborde da á este propósito cuenta de una interesante observación clínica relativa á un enfermo que presentaba síntomas muy marcados de suicidio frustrado.

Cuando el médico llegó á ver al suicida, halló á este tendido, con la cara amoratada la respiración casi nula y el impulso imperceptible.

El tratamiento indicado en caso semejante fué aplicado inmediatamente al enfermo de una manera enérgica. Pero las friciones secas, y el amoniaco en inhalacionas no produjeron efecto alguno, y momentos después las pocas señales de vida que quedban habían desaparecido.

Entonces el médico recurrió á las tracciones rítmicas de la lengua. Envolvió un palo en un lienzo, el cual introdujo con gran trabajo entre los dientes, pues la mandíbula se hallaba fuertemente contraída, cogiendo seguidamente la lengua con unas pinzas: al principio las tracciones las efectuó con lentitud, haciéndolas después rápicas.

Al cabo de tres minutos se oyó un debil gemido, seguido casi al momento de una violenta aspiración. Al mismo tiempo, el paciente arroja una cantidad de mucosidades sanguinolentas, siendo su respiración entonces, aunque irregular, suficiente para hacer comprender á los que le rodean que está salvado.

No obstante, continuaron efectuándose las tracciones en número de veinte por minuto, volviendo á darle las fricciones secas, y aplicándole en la nuca dos ventosas. Poco después la respiración se va haciendo más normal, el impulso es más sensible, y aunque la cara estaba aún congestionada, no amoratada como al principio; en una palabra, el enfermo se hallaba completamente fuera de peligro.

Por fin las tracciones de la lengua, sobre la cual se había operado durante diez á doce minutos, no se suspendieron hasta que se efectuó en el paciente una segunda aspiración muy fuerte, seguida da una crisis nerviosa. El sujeto en cuestión estaba salvado.

En Los Barrios (Cádiz) se lidiaron el domingo cuarenta reses bravas y resultaron heridos dieciseis lidiadores. Cuatro de ellos morirán de resultas de las cornadas que recibieron.

Hace cuatro días partió de esta ciudad para Tetuán el ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña, Mr. Satow,

Nadie había atribuído importancia el viaje; creíase que el mencionado diplomático había emprendido una excursión de recreo, y tanto fué así, que la prensa nada indicó, ni aun se cuidó de anunciar el viaje.

Pero éste tiene importancia sin duda alguna por haberse recibido una carta de Tetuán, y en ella se afirma que el viaje del representante inglés ha sido emprendido de acuerdo con las autoridades españolas con objeto de adoptar medidas para evitar el contrabando de armas que se está haciendo por el río Martín.

Comunican de Barcelona que el gobernador ha suspendido al jefe de policía, á dos inspectores y á cinco cabos por consentir el juego, nombrando jefe de vigilancia al teniente de la Guardia civil Sr. Portas.

Parece cosa resuelta la prórroga por un año de los pagarés del Tesoro. aumentando su interés de 5 á 5 y 1|2 por 100.

¿Qué se ha hecho del emprestito acerca cel cual han corrido insistentes rumores?

Dice un telegrama de Lima, que entre los numerosos italianos residentes en aquella capital reina, reina indescriptible excitación por haber sido fusilado un compatriota suyo llamado Luis Giaffare arrestado hará unos dos meses por supuesto delito de conspiración.

Dícese públicamente que Giaffare ha sido durante su encarcelamiento en uno de los cuarteles de la ciudad, barbaramente torturado con el propósito de que descubriera los nombres de las personas que se cree simpatizaban con él, ó le ayudaban en los crímenes que se le imputan.

Añádese que no habiéndose podido hacerle cantar ó declarar cosa alguna fué sacado de la carcel, y sin sombra siquiera de proceso, fué conducido á los suburbios de la población en donde fué bárbaramente fusilado.

Dícese finalmente que tal es la éxcitación de los italianos residentes en el Perú, que la Ligación italiana en Lima, se ha dirigido, oficialmente al gobierno, pidiendo explicaciones claras y terminantes sobre lo sucedido con Giaffare.

El periódico *L' Eco d' Italia*, que se publica diariamente en Lima, reproduce estos rumores en forma de artículo.

Acordada por el Ayuntamiento de Madrid la construcción de un mercado de ganados de consumo, sobre el terreno que para este objeto posee en las afueras de la Puerta de Toledo, se abre un concurso libre por espacio de un mes para la presentación en el Negociado 3.º de la secretaría, de los correspondientes anteproyectos.

La ejecución de la obra se hará por subasta pública, en la que al autor del proyecto que resulte aprobado solo se le concederá el derecho de tanteo.

Dicen de Burgos que luego de dar el jurado su veredicto sobre el choque de Quintanilleja, el fiscal modificó sus conclusiones pidiendo que la Compañía del Norte pague una indemnización de pesetas 1.013.785, en vez de las 670.000 que antes pedía.

Los espedientes de indulto sometidos á Consejo por el señor ministro de Gracia y Justicia, fueron cinco, pero que abarcan á doce reos, porque uno de ellos, el de la Audiencia de Avila, comprende siete.

Todos los espedientes fueron informados por el Consejo de Estado y las respectivas Audiencias, y son de los que como menos graves fueron descartados en Viernes Santo.

El de Avila, que es el mas importante, se refiere á un crimen de robo y homicidio de que habló mucho la prensa. Los malhechores penetraron en una casa de noche y permanecieron doce horas en la cuadra, y cuando salió por la mañana la criada la estrangularon. El dueño de la casa salió de ésta sin apercibirse de nada, y á su vuelta fué igualmente estrangulado por los criminales.

El reo de Valencia es un alguacil de Carcel, si mal no recordamos, que yendo de nocho con el alcalde del pueblo mató de un tiro á un mozo del pueblo que al verlos lanzó un relincho como en burla ó provocación.

M. Carnot se ha encerrado en un silencio absoluto cuando sus amigos particulares y los personajes políticos de la situación le preguntan si se presentará ó no candidato á la presidencia de la república.

Entre las candidaturas que circulan como más ó menos fundadas, se citan los nombres de MM. Meline y Waldek-Rouseau.

De la provincia

Alaró.—Anteayer llovió tan copiosamente en este término municipal y muy particularmente en el lugar de Consey que la carretera que atraviesa esa población parecía un río tanta era el agua que por ella circulaba.

Crónica Local

Los gremios citados para el lunes en la Administración de Hacienda de esta provincia con motivo de proceder á la elección y designación de síndicos y clasificadores de la contribución industrial, son los siguientes:

A las 8 de la mañana, vendedores al por mayos de loza ordinaria.

A las 8 y media, vendedores al por menor de loza fina, cristal ó vidrios blancos.

A las 9, casas de pupilos que paguen anualmente de 750 á 2499 pesetas,

A las 9 y media, establecimientos en que se vende calzado hecho y además se hace á medida.

A las 10, establecimientos en que se venden armas de fabricación nacional aunque también se hagan composturas.

A las 10 y media, tiendas de molduras y marcos dorados ó de maderas finas ó barnizadas para cuadros sin venta de espejos.

A las 11, tiendas de tinteros, peines y otros efectos de marfil, concha, hueso ó pasta.

A las 11 y media, tabernas.

A las 12, vendedores de azulejos y baldosines finos.

A las 12 y media, vendedores al por menor de harinas de todas clasas.

A la 1, vendedores de jerga.

A la 1 y media, tiendas de cuchillos y navajas.

A las 2, tiendas en que se venden al por menor pastas para sopa.

A las seis media ha fondeado en nuestro puerto procedente del de Valencia el vapor-correo *Unión*, siendo portador de la valija, carga y pasajeros.

En dicho buque ha llegado la compañía de zarzuela que dirige el señor Gil, que debe hacer su debut esta noche, en el Teatro Circo-Balear.

Ha fallecido la señora D.ª Micaela Chaume y Torres, esposa de D. José Fernández Calvo.

La apreciable señora ha sucumbido á la penosa enfermedad que á puesto á prueba la resignación cristiana y las virtudes con que se le adornaban.

Dios la tenga en su gloria y consuele al señor Calvo nuestro amigo en la aflicción que le embarga.

Parece qne el inspector municipal de carruajes ha pasado una visita á los de alquiler de la parada de la plaza de Jesus y ha dado cuenta á la Alcaldía del resultado.

Era lo que se deseaba, en la seguridad de que hay algo que corregir.

Creemos pero que ese servicio de inspección debiera hacerse estensivo á las caballerias de los espresados carruajes sobre las que no puede dar dictámen un constructor de vehículos, como no puede darlo sobre estos un maestro de equitación ni un albeitar.

Convendría pues que la inspección se dividiera en dos funcionarios y sobre este particular llamamos la atención del Sr. Alcalde y tambien del Sr. Gobernrdor pues si mal no recordamos ha de haber una inspección provincial que garantice las condiciones de los carruajes que circulan entre las poblaciones de la isla.

Ayer tuvo que suspenderse á falta de número de Jurados, el juicio sobre robo, que anunciamos oportunamente.

Según dice un colega el Consejo de Instrucción pública ha informado el expediente de provisión de la cátedra de dibujo de figura en la Escuela de Bellas Artes de esta ciudad, á favor de D. Pedro Rodriguez.

Ayer tarde salió con rumbo á Barcelona, el vapor-correo *Lulio*, con la correspondencia pública, carga y 19 pasajeros.

Ha sido significado el Sargento primero Jaime Despuig Coll para la plaza de mozo de estrados, vacante en la Audiencia territorial de Palma.

Ayer no llovió en Palma pero sí en la parte S. O. de la montaña, y en algun punto de los alrededores, hasta el caso de que por la tarde los torrentes que desaguan en nuestra bahía traían regular caudal.

Uno de estos últimos días visitando un caballero las obras que se verifican en el Pont d' Inca para levan-

tar una nueva Iglesia entregó al sacerdote D. Miguel Adrover encargado la dirección de los trabajos un reloj de oro de valor de 200 pesetas para su aplicación al fondo de construcción de la referida Iglesia.

Digno de todo elogio es la conducta de este incognito devoto.

Hemos sido invitados por D. Andrés Galmés, propietario del Velódromo de Manacor á las carreras que se verificarán el día 27.

Asegúrase que se verá sumamente concurrido y que varios importantes ciclistas del continente piensan tomar parte en la contienda.

La Compañía de Ferro-Carrilles pondrá también trenes estraordinarios para mayor comodidad de los concurrentes.

El lúnes publicaremos el programa detallado de las carreras que hoy no nos permite la falta de espacio y la estensión del mismo.

Mañana á las nueve de la misma, empezará en la iglesia de Montesion, la fiesta que anualmente celebra la Congregación de jovenes de dicha iglesia, á la devoción de los seis domingos, en honor de San Luis Gonzaga.

En el vapor-correo de Alicante debe salir mañana D. Juan Sureda en busca de los seis toros que han de lidiarse aquí el 10 de Junio próximo.

Como el Sr. Sureda tiene interés en quedar bien con el público palmesano y así lo ha demostrado siempre que ha sido empresario, quiere el mismo escoger el ganado antes de enjaularlo.

Lo cual es una garantía para los aficionados.

El Clavero D. Jaime Serra *(Mandato)* y los mayordomos de la fiesta que se celebrará hoy y mañana en honor á la Santísima Trinidad, nos participan que la *Banda Palmesana* que dirige el Sr. Cussini amenizará, mañana por la noche y en el catafalco de la calle del Socorro, las siguientes piezas:

1.ª Paso-doble *La Espada de Honor*, Cereceda.
2.ª Pot-pourri sobre motivos de *El Rey que rabió*, R. Rodriguez.
3.ª *¡Bendita seas!*, tanda de Walses, Félix Soler.
4.ª Fantasía sobre motivos de *El duo de la Africana*, Félix Soler.
5.ª Gavotta *Stefania*, A. Ozibulka.
6.ª *Consuelo*, Mazurka, N. N.
7.ª Paso-doble *Alemán*, N. N.

Dicha banda ejecutará, si hay más tiempo, otras varias piezas de su numeroso y escogido repertorio.

En el vapor *Bellver* llegado ayer de Barcelona, regresaron los coristas del Orfeon Republicano que fueron á Zaragoza para tomar parte en el festival dado por los coros de Clavé.

Ha sido ascendido á oficial primero de Administración militar y destinado á Madrid nuestro paisano y amigo don José Casasnovas Sancho á quien felicitamos.

En relación que publica el Boletín Oficial de licenciados de Cuba quienes se han liquidado alcances, figuran los siguientes nombres y cantidades.

Jerónimo Ardet Artigas. . .	22·74
Francisco Bosch Fuster. . .	20·48
Joaquin Forteza Cortés. . .	23·33
Juan Faljes Vidal.	10·78
Manuel Jurado Ribas. . . .	20·10
Felipe Martí Sastre. . . .	9·10
Gregorio Pascual Peña. . .	17·39
Ramón Roig García. . . .	25·39
José Torrella Obrador. . . .	18·20

Hace tiempo que no habíamos dado cuenta de percance alguno ocurrido en la calle de la Misión, pero hoy tenemos que apuntar la caida que diera anoche una mujer á causa de haberse torcido el pie izquierdo en uno de los accidentes que forma aquel trozo de vía.

El trozo de la calle es corto y habría medio de conseguir su reparación á poco coste.

Se nos dice que en *El otro Monaguillo* obra que se estrenará esta noche en el Teatro Circo Balear, el Sr. Gil que representa la ciudad de Valencia añade una hijuela de circunstancias que seguramente llamará la atención del público.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que venimos publicando de la Sociedad Mallorquina de Tranvías, respecto á la variación; que ha sufrido la segunda sección en la parada del Terreno, la cual según nuestras noticias no altera los precios establecidos.

Ayer salió para Mahón el vaporcito *Salvador* de la compañía arrendataria de tabacos.

En el se embarcó el Sr. Delegado de Hacienda que vá á aquella ciudad para asuntos de su cargo.

En escrito que publica D. Gabriel Castellá en *La República* dice que motivos de salud le obligan á separarse por ahora de la redacción del colega, manifestando al Director á quien se dirige que desea se dé publicidad á esta separación.

El desperfecto que una exhalación causó en el ángulo de la cornisa de la casa de Misericordia queda ya repado.

Por un agente de vigilancia fueron soltados algunos gorriones que unos muchachos habían sacado de los nidos y los entraban por la puerta San Antonio.

El movimiento de enfermos en el Hospital Civil, fué ayer el siguiente:

Entradas: 1 varón 1 hembras.
Salidas: 2 »
Fallecidos: 1 »

Sección Oficial

Estracto del *Boletín Oficial* número 4.260.

Gobierno civil.—Edicto encargando la busca y captura de un preso fugado de la cárcel de Tinajas.

Registro de la mina *Colonia* en Artá.

Otro de la *Impertinente* en Manacor.

Otro de abandono de *La Notable* en Selva.

Diputación provincial.—Distribución de fondos para el mes actual.

Ayuntamientos.—El de Palma publica edicto sobre establecimiento de un motor de gas en un taller de la calle de Lulio.

Los de Sansellas, Deyá, Llubí, Puigpuñent y Montuiri insertan anuncios sobre consumos.

El de Fornalutx publica cuenta del tercer trimestre.

El de Sineu estracto de acuerdos adoptados.

Juzgados.—El de Palma vende predio Son Costa de Montuiri y emplaza á D. Guillermo Rossiñol para que reconozca su firma.

El de Manacor anuncia el sorteo de vocales para la Junta de partido.

El de Mahón id. id. id.

Instrucción pública.—Cambios ocurridos en el personal de maestros de la provincia durante el tercer trimestre del corriente ejercicio.

Consejo de administración de la Caja de huérfanos de la Guerra.—Edicto llamando á los interesados en el donativo hecho por el elemento militar de la isla de Cuba.

De la Gaceta.—Real órden aprobando la lista que se acompaña de licenciados de Cuba á quienes se han liquidado alcances.

ALCALDIA DE PALMA

En vista de los reiterados abusos y atropellos que vienen cometiendo los velocipedistas al circular por las calles de esta Capital, ha dispuesto esta Alcaldía que desde hoy dejen de hacerlo por las indicadas calles, camino de Ronda y carretera de Andraitx hasta el caserío del Terreno bajo la multa de 25 pesetas.

Palma 16 Mayo de 1894.—El Alcalde accidental, Miguel Guasp.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

La Sma. Trinidad y s. Bernardino de Sena, cfr.

SANTO DEL LUNES

San Segundo pro. mr. y sta. Pudenciana.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 20.

En el Socorro, concluyen cuarenta horas dedicadas al Santísimo Cristo.

Lunes 21.

En Sta. Catalina de Sena, empezarán cuarenta horas dedicadas á Ntra. Sra. del Rosario.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

		DINERO
	VALORES LOCALES	
Palma	Crédito Balear	104'50
	Cambio Mallorquin . .	56'50
	Fomento Agrícola. . .	63'
	Ferro-Carriles de Mall.	57'25
	Alumbrado por Gas . .	120'
	Salinas de Ibiza. . . .	200'
	La General Mallorquina.	74'
	Bonos Municipales . .	29'50
	La Isleña Marítima . .	48'25
	Banco de Sóller. . . .	40'
	Banco de Préstamos . .	08'
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. % int. perpétuo . .	68'45
	4 p. % amortizable. .	78'
	Cubas (86).	109'95
	Banco de España . . .	380'50
	Tabacos	168'25
Barcelona	4 p. % interior	68'40
	4 p. % exterior	78'30
	4 p. % amort.	
	Cubas (86)	109'87
	Coloniales	
	Norte de España . . .	26'15
	Francia	25'35
	Madrid	
	Paris	64'28
	Renta francesa. . . .	100'75
	Lóndres	

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que rige desde el 1.º Abril de de 1892

De Palma á Manacor y La Puebla—7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—2 (mixto), 7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma—7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla—7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor—7'25 mañana 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, sábado 5 tarde y miércoles 4 tarde, via Alcudia.

Para Barcelona, martes 5 tarde, viérnes 5 tarde y sábado 2 tarde, via Alcudia.

Para Valencia, juéves 5 tarde.

LLEGADAS Á PALMA

De Mahón, lúnes 10 mañana, via Alcudia, y juéves 6 mañana.

De Barcelona, martes, jueves 11 mañana, via Alcudia y viérnes 6 mañana.

De Valencia, sábado 7 mañana.

De Ibiza y Alicante, miércoles 8 mañana.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 18.—De Barcelona en 12 horas, vapor Bellver, de 788 ton., cap. Juan Singala, con 30 mar., 20 pas., valija y efectos.

De la mar, vapor Salvador, de 51 ton., cap. José Céspedes, con 14 mar. y su equipo.

IDEM DESPACHADAS

Para la mar, vapor Salvador, de 51 ton., c. José Céspedes, con 14 mar., 3 pas. y su equipo.

Para Barcelona, vapor Lulio, de 405 ton., c. Pedro Aulet, con 27 mar., p., valija y efectos.

VIGÍA MARITIMO DE PORTO-PÍ

AYER 18 DE MAYO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera cubierta por densos nublados, llueve con fuerza por el 1.er y 2.º cuadrantes; horizontes cerrados y cargados los de tierra; viento nulo y la mar tranquila y blanca.

A la puesta del sol: atmósfera despejada y con cùmulus en cruz por los bajos de tierra, se han oido truenos lejanos; horizontes claros los del mar y muy cargados los de tierra, hay densas nieblas por los montes del 1.er cuadrante; viento O. galeno y la mar llana y rizada del viento.

Entradas: Un pailebot.

Salidas: Ninguna.

Queda á la vista, ante la isla del Sec, el pailebot *Estela* que vá hácia la altamar.

HOY 19

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera despejada y con cúmulus y nymbus en cruz por el círculo y horizontes; viento nulo y la mar con arrastre del S.

Entradas: El vapor-correo *Unión*.

Salidas: Durante la noche anterior el vapor *Salvador;* hoy una balandra y un falucho.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El «Alfonso XIII» salió el 15 del Havre para Santander.

El «Habana» llegó el 15 á la Habana procedente de Nueva York.

Trasatlánticos de Pinillos, Saenz y C.ª

El «Catalina» llegó á la Coruña el 16 procedente de New Oeleans y Habana.

El «Conde Wifredo» llegó el 15 á New Orleans, donde se halla cargando para Barcelona y escalas.

El «Martín Saenz» saldrá mañana 20 de Barcelona para las Antillas.

El «Pio IX» en viaje de Canarias á las Antillas.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

El fallo del Supremo.

Madrid 18 á las 3'45 t.

El Tribunal Supremo de Guerra y Marina ha confirmado la sentencia formada por el tribunal de Barcelona contra los anarquistas.

La sentencia será llevada para su cumplimiento en Barcelona por uno de los servidores del Supremo.

Incendio intencionado

Madrid 18 á las 4'40 t.

El grandioso incendio que ha ocurrido en Bostón ha sido intencionado.

Es aún desconocido por completo el número de las desgracias personales.

La policía ha hecho algunas detenciones y se cree que entre ellas está el autor del atentado.

En Buenos Aires.—Nuevo impuesto.—Portugueses y brasileños.

Madrid 18 á las 5'15 t.

Es casi seguro que se creará en la República Argentina un subido impuesto sobre las operaciones de Bolsa.

Susúrrase que el gobierno portugués ya ha encontrado el medio de arreglo entre el Brasil y Portugal.

Los comandantes insurrectos comparecerán dentro de breves días ante un consejo de guerra que debe constituirse en Lisboa.

Anarquía internacional

Madrid 18 á las 6 t.

La policía francesa asegura que después de incesantes investigaciones ha podido encontrar la verdadera cláusula de una grandiosa conspiración anarquista internacional.

Con tal motivo serán detenidos todos los principales personajes de la criminal asociación.

Dícese que varias de las detenciones causarán mucha sorpresa.

El empréstito.—Ejecución del anarquista Henry.

Madrid 18 á las 7'10 t.

En el empréstito que se ha hablado estos días intervendrán algunos banqueros nacionales y extranjeros.

A principios de la semana próxima será ejecutado en París el dinamitero Emilio Henry. autor de la explosión del restaurant Terminus.

La policía secreta vigila constantemente los alrededores de la carcel de la Roquette, en previsión de cualquier atentado anarquista.

Una dimisión.—El Sr. Bayo

Madrid 18 á las 8'20 n.

Hoy ha sido confirmada oficialmente la dimisión del ministro de negocios extranjeros de Inglaterra.

Dícese que mañana intervendrá el Sr. Bayo en el Senado, en la discusión del *bill* de indemnidad, proponiéndose demostrar los grandiosos perjuicios que los tratados de comercio, ocasionarán á los intereses de la agricultura.

En Melilla.—Contrabando de armas.

Madrid 18 á las 9 n.

Hay mucha vigilancia de tropas en los fuertes de Melilla, á consecuencia de haberse notado en el campo riffeño un movimiento anormal en tiempo de paz.

Supónese que las kábilas se preparan para recibir al Sultán.

Asegúrase que estos últimos días han recibido gran número de municiones de guerra.

Las sentencias

Madrid 18 á las 9'45 n.

Dícese que ya ha llegado á Barcelona la definitiva sentencia que el Tribunal Supremo á dictado contra los cómplices de Pallás, con motivo del atentado del general Martinez Campos, en la Gran Vía.

El Supremo ha ratificado la sentencia condenando á muerte á los procesados Sogas, Bernat, Cerezuela

Archs, Codina y Saball; y á reclusión á Mir, Carbonell, Villarrubia y Miralles.

Dicha sentencia será cumplimentada brevemente.

El cólera decrece

Madrid 18 á las 10'30 n.

El cólera va decreciendo diariamente en Lisboa.

En los dos últimos días solo han ocurrido 12 invasiones y ninguna defunción.

Espérase que podrá vencerse dentro de poco tiempo la terrible enfermedad.

Lo de Boston.—El incendiario.

Madrid 18 á las 11'10 n.

De resultas del incendio ocurrido en Bostón han quedado destruidas más de 150 casas.

Ha sido detenido el presunto incendiario.

Las victimas son numerosas.

Entre anarquistas y polizontes.

Madrid 18 á las 11'40 n.

Ha ocurrido una colisión sangrienta cerca de la población Ronbaix entre anarquistas y la policía secreta, resultando heridos de ambas partes.

Uno de los agentes está gravísimo.

Se han hecho muchas prisiones.

Consejo de Ministros.—La Exposición de pintura.—El Senado.—El Congreso.

Madrid 19 á las 12'5 n.

En el Consejo de Ministros celebrado hoy se acordó que el ministro de la Guerra redacte á la brevedad posible el nuevo proyecto militar.

Todo el Madrid elegante ha asistido hoy á la inauguración de la Exposición bienal de Pintura que se celebra en el Palacio de Recoletos.

En el Senado continua la discusión del *Bill* de indemnidad.

En el Congreso el Sr. Gonzalez Fiori ha anunciado una interpelación.

BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO

Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba

EMISIÓN DE 1886

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 10 de Mayo de 1886, tendrá lugar el trigésimosegundo sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886, el día 1.º de Junio, á las once de la mañana, en la sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios N.º 1, principal.

Según dispone el citado artículo, solo entrarán en este sorteo los 1.184.500 Billetes Hipotecarios, que se hallan en circulación.

Los 1.184.500 Billetes Hipotecarios en circulación, se dividirán, para el acto del sorteo, en 11.845 lotes, de á cien Billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, estrayéndose del globo 15 bolas, en representación de las quince centenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1.240.000 títulos emitidos y los 1.184.500 colocados, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real orden de 5 del actual, espedida por el ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlas en el globo, destinado al efecto, se espondrán al público las 11.502 bolas sorteables, deducidas ya las 343 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fe un Notario, según lo previene el referido Real Decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los Billetes á que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Julio próximo.

Barcelona 15 de Mayo de 1894. — El Secretario General, Arístides de Artiñano. 302

SOCIEDAD MALLORQUINA DE TRANVÍAS

Determinado el límite de cada uno de los tres trayectos de que consta el tranvía de Palma á Porto-Pí y señalados los puntos de división por medio de rótulos contiguos á la vía se pone en conocimiento del público que el día 21 del actual empezará á regir esta división.

Palma 17 Mayo de 1894.—El Aministrador, Antonio Porcel. 3—2 303

CENTRO MILITAR DE PALMA

Debiendo cubrirse el cargo de repostero de esta Sociedad, las personas que deseen obtenerlo podrán presentar pliego de condiciones en la Secretaría de este Centro hasta el día 27 del que rige.

Palma 16 Mayo de 1894.—Por A. de la Junta Directiva.—El Secretario General, Francisco García Asell. 4—2 304

Miscelánea

Papel de Armenia.—Se inmerjen las hojas en una disolución de 100 gramos de salitre ó nitrato de potasa en 100 gramos de agua. Se dejan secar las hojas. Esta preparación tiene por objeto que el papel se queme lentamente y sin llama.

Las hojas de papel luego se recubren con un cepillo con gomas olorosas tales como el incienso, la mirra, etc. Se dejan secar y córtase el papel en tiras.

La fotografía y las joyas.— La fotografía ha figurado de un modo ú otro últimamente en muchos procesos ruidosos, y cada día se reconoce más y más la parte importante que ella puede desempeñar en pleitos y causas criminales de todas clases. No ha mucho, por ejemplo, que un joyero, desesperado por el robo sistemático de que había sido víctima acudió á la fotografía como medio más seguro de descubrir á los ladrones.

Al efecto armó en su tienda, de un modo bastante ingenioso, una cámara fotográfica en combinación con un aparato eléctrico, con el resultado siguiente: Cuando los ladrones penetraron en el local durante la noche, por el acto mismo, de abrir el escaparate en que estaban las joyas, cerraron el circuito del aparato eléctrico, y la corriente establecida simultáneamente prendió una llamarada de magnesio y disparó el obturador instantáneo de la cámara en cuya placa el dueño de la tienda halló al día siguiente la imagen de dos muchachos en el acto de robar sus joyas, los cuales fueron cogidos, gracias á los retratos sacados en el acto de cometer el hurto.

Pero no es sólo para el descubrimiento de los ladrones que puede ser útil la fotografía, sino también para establecer la identidad de las joyas robadas. Un proceso reciente, en Inglaterra, ha puesto en evidencia que si la dama que lo entabló contra otra por robo de dos broches de diamantes, hubiesen tenido una fotografía de éstos, se hubiera facilitado notablemente las diligencias del tribunal y aún quizá no hubiera habido necesidad de su intervención.

Teatro-Circo Balear

Compañía de zarzuela dirijida por

DON JOSÉ GIL

figurando la tiple predilecta

MATILDE VERDECHO

y los reputados artistas

DON MANUEL DOMINGO y DON JOSÉ HOLGADO

Función para hoy

LA UNA Y LA OTRA

EL DUO DE LA AFRICANA

OTRO MONAGUILLO

Entrada general 0'50.—Media 0'30.

A las ocho y media.

Función para mañana

Por la tarde.—*La una y la otra, El año pasado por agua* y *Otro monaguillo.*

Por la noche.—*Viva mi niña, El año pasado por agua, Otro monaguillo* y *El duo de la Africana.*

Compañía notable

Privilegio de estrenos LA VIRGEN DE LA PALOMA, LOS AFRICANISTAS y LOS DINEROS DEL SACRISTAN.

ABONO POR 10 FUNCIONES	Pesetas.
Palcos sin entrada	40'00
Butacas id. id.	5'00
Sillas circulares id. id.	2'00
Anfiteatro id. id.	2'00
Lunetas id. id.	1'50

Precios diarios	Pesetas.
Palcos sin entrada	6'00
Butacas id. id.	1'00
Sillas circulares id. id.	0'25
Anfiteatro id. id.	0'25
Lunetas id. id.	0'25
Entrada general	0'50
Media entrada	0'30

NOTA.—Queda abierto un abono especial de diez funciones, obligatorias para toda la temporada, en las ventanillas de este Teatro, hasta las 4 de la tarde del día 19 de los corrientes, en cuya hora quedará cerrado.

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert